ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AVÍCOLA FERNÁNDEZ S. A., CELEBRADA EL DÍA 25 de ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE. -

En Guayaquil, a los 25 días del mes de abril del 2019, a las nueve horas treinta minutos en el local de la **compañía AVÍCOLA FERNÁNDEZ S. A.,** ubicado en la Cdla. La Garzota, Mz. # 149 Villa # 9 de ésta ciudad de Guayaquil, se reúnen los Accionistas de la Compañía AVÍCOLA FERNÁNDEZ S. A.: El señor EUGENIO DE JESÚS FERNÁNDEZ ZAMBRANO, propietario de Cinco Millones quinientas Dos Mil Novecientos Noventa y Ocho Acciones; y, la Señorita KENYA KATHERINE FERNÁNDEZ ESCOBAR, propietaria de Dos Acciones, lo que hace un Capital Social Suscrito de Cinco Millones quinientos Tres Mil Dólares de los Estados Unidos de Américas.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y dan derecho a un voto por acción. Con el objeto de constituirse en Junta General Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presente los dos únicos accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar:

1.- Conocer el informe del Comisario.
2.- Conocer el Informe de los Auditores Externos.
3.- Conocer el informe del Administrador y las cuentas y Balance de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
4.- Designación de Comisario y Auditores externos para el ejercicio económico del año 2019.

Todo de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta su titular el Señor Eugenio Fernández Zambrano y actúa como Secretario Ad-hoc al señor Abg. Jean Carlos García Toro.

El señor Eugenio Fernández Zambrano, en su calidad de Presidente dispone que por Secretaria se elabore la lista de asistentes, hecho lo cual la secretaria informa que se encuentra presentes todos los accionistas y representada la totalidad del capital pagado, por lo que la Junta puede celebrarse y adoptar resoluciones válidamente.

El Presidente declara instalada la Junta General disponiéndose se pase a conocer el primer punto del orden del día, que dice: **Conocer el informe del Comisario.-** Se da lectura al Informe del Comisario, el que es aprobado sin objeciones. Se pasa a conocer el punto 2 que dice: **Conocer el informe de los Auditores Externos.-** Se da lectura al informe que es aprobado sin objeciones.- Se pasa a conocer el punto 3 que dice: **Conocer el informe del Administrador y las cuentas y balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.-** Se da lectura al informe del Administrador y se conocen las cuentas y el balance del ejercicio económico del 2018, aprobándoselos por unanimidad.- Se pasa a conocer el punto 4, que dice: **Designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio económico del 2019.-** Se designa como Comisario para el siguiente ejercicio

económico 2019 al señor CPA. Luis German Galarraga Rivera. Respecto de la designación de Auditores Externos, la Junta General deja la potestad al Gerente para que realice la selección de una terna con posterioridad.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la cual luego de ser leída es aprobada por unanimidad de los concurrentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las once horas y en señal de ello proceden a firmarla en unidad de acto.-

Eugenio Fernández Zambrano
Accionista

Kenya Fernández Escobar
Accionista

Eugenio Fernández Zambrano
Presidente

Abg. Jean Carlos García
Secretario Ad-hoc